



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3161 /98

EXPEDIENTE N° 13-29010/98
pa

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Visto la solicitud de la Comisión de Preadjudicaciones con relación a acceder a dos semanas de fería en el mes de enero de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que ello requiere coordinar al trámite de apertura de las licitaciones en curso ante la Dirección de Administración Financiera entre el cierre del año y el inicio del próximo.

Que, teniendo en cuenta lo señalado por la Dirección de Administración Financiera, en virtud de la alternativa elaborada por la Administración General a fojas 5.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 28 de febrero de 1999 los servicios actualmente contratados y retener, en la Subdirección de Contrataciones y Gestión Interna, aquellas convocatorias cuya fecha de apertura se fije a partir del 4 de enero de 1999.

2º) Disponer que se tomen los recaudos para proceder -antes de la fecha indicada en el artículo 1º) - a adjudicar los nuevos llamados que se generen.

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la mencionada Dirección.

es:
[Firma]

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION